

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
de InfraestructuraOficina de Recursos
Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESULTADOS FINALES**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 018-2026-ANIN****UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL- ESPECIALIDAD: INGENIERÍA DE SISTEMAS O COMPUTACIÓN O AFINES****ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - UNIDAD DE SOPORTE**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN TÉCNICA		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
		PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 4 puntos)	PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 6 puntos)	PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 10 puntos)		
1	GONZALES TANTA JOSE AGUSTIN	20	4.00	19	5.70	18	9.00	18.70	GANADOR/A
2	MICHUE MINAYA PIERO ANGELO	20	4.00	14	4.20	18.5	9.25	17.45	ACCESITARIO/A
3	RONCEROS PACHAS MARIA ANTONELLA	20	4.00	18	5.40	15.5	7.75	17.15	ACCESITARIO/A
4	ABREGU MAGALLANES ARIANA LIZBETH	20	4.00	18	5.40	15	7.50	16.90	
5	ROJAS CHAMORRO MIGUEL JHORDAN	20	4.00	20	6.00	13.5	6.75	16.75	
6	ESPINOZA LOARTE MARIA CLAUDIA	20	4.00	18	5.40	14	7.00	16.40	
7	TORRES VILLAFUERTE LUIS ENRIQUE	20	4.00	15	4.50	14	7.00	15.50	
8	PIZARRO MONTEJO BRYAN RAFAEL	20	4.00	19	5.70	13	(**)	-	
9	LEONARDO YAURI JHONN MANUEL	20	4.00	17	5.10	12	(**)	-	
10	HUANCARE MEDINA MIGUEL DOMINGO	20	4.00	20	6.00	-	(**)	-	

(*) El puntaje Final se calcula a través de la sumatoria de los puntajes ponderados de las evaluaciones, como se describe a continuación:

Puntaje Final = Evaluación Curricular (20%) + Evaluación Técnica (30%) + Entrevista Personal (50%).

(**) El/La postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio o no se presentó en la etapa de Entrevista Personal.

CONSIDERACIONES FINALES:

El/La postulante GANADOR/A deberá presentarse a partir del 16 al 20 de febrero, desde las 10:00 a.m. hasta las 4:00pm en **Av. República de Chile N° 485 – Jesús María, piso 2 - Oficina de Recursos Humanos** de la Autoridad Nacional de Infraestructura, para la suscripción del convenio de prácticas y deberán presentar la siguiente documentación:

- Anexo N° 10: Ficha de datos personales del/de la practicante.
- Hoja de Vida documentada de acuerdo con la información declarada en la Ficha de postulación del/de la practicante, adjuntando el DNI.
- Constancia de Egresado original emitida por el Centro de Estudios u otro documento igualmente expedido por el Centro de Estudios que acredite su condición de egresado. En caso de tener el grado de Bachiller deben acreditarlo junto con la constancia de egreso.
- Carta de presentación emitida por el Centro de Estudios.
- Una foto digital sobre fondo blanco.

Lima, 13 de febrero de 2026
Oficina de Recursos Humanos



Avenida República de Chile 350
Jesús María, Lima



www.gob.pe/anin

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!